I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

D.F.L. N°2

PE4305-2024

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☐ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NUMERO DE PERMISO
4305/2024
FECHA DE APROBACION
27-03-2024
ROL SII
901-134

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 93/2023

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1408/2022 emitido con fecha 23-09-2022

e) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha ----- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ON - 2180 de fecha 01-08-2023 (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N 202360485 de fecha 28/07/2023 (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ------

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 17.341,69 m2 y de 9 Y 12 pisos de altura. destinado a HABITACIONAL Y COMERCIO 03 EDIFICIOS "PROYECTO PLAZA ALCANZABLE" ubicado en AV. LOS CERRILLOS (EX -CALLE 1) Nº S/N Sitio Nº ML B5 Manzana _____ localidad o loteo CIUDAD PARQUE BICENTENARIO sector URBANO Zona DE USO MIXTO PREFERENTE MENTE EQUIP. ZME del Plan Regulador METROPOLITANO aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: LEY N°21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA / ART. 2.6.11 OGUC

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -------

Plazos de la autorización especial: ------

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU METROPOLITANO	61.912.000
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE HORACIO DAVAGNINO ROJAS	13.668.747-[illegible]

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RODRIGO DUQUE MOTTA	13.026.664	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
SEBASTIAN VARGAS BRAUN	12.855.268-	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO FUENTES PENRROZ	71-13	1ra
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
IEC INGENIERIA S.A / MARIO GENDELMAN BEDRAK	202250716	1ra

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

/GEC/NTS/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	COMERCIO	BASICO
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ OTROS (especificar)			

7.2.) Superficies.

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	1.855,5	1.763,63	3.619,13
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	11.705,82	2.016,74	13.722,56
SUP. EDIFICADA TOTAL	13.561,32	3.780,37	17.341,69
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	5.177,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,4	2,26	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,4	0,3
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	900 HAB/HA	896,86 HAB/HA
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	35 M	32,55 M	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	NO CONSIDERA
RASANTES	ART. 2.6.11	70°	ANTEJARDIN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	5.01 M			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	267 VEHI. +116 BICI+ 3 DISC.		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	180 VEHI + 261 BICI + 3 DISC	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO			☐ TODO ☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO		RESOLUCIóN N° -----	DE FECHA	-----

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	231	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	7	ESTACIONAMIENTOS	180 VEHI + 261 BICI + 3 DISC
OTROS (especificar)	28 BODEGS		

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	B-3	17.341,69
	------	-------
	------	------

PRESUPUESTO						$	4.601.287.949
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	69.019.319
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN					(-)	$	3.919.454
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	65.099.866
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	19.529.960
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA N°	------	DE FECHA	-----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA N°	----	DE FECHA	-----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N°	-----	DE FECHA	-----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	45.569.906
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	3035-0		DE FECHA			27-03-2024
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA N°	------		TOTAL A PAGAR			-----

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.-EL PRESENTE PROYECTO CORRESPONDE A UN CONJUNTO DE TRES EDIFICIOS DE ENTRE 9 Y 12 PISOS CON DESTINO RESIDENCIAL Y EQUIP. COMERCIAL ADEMÁS SE PROYECTA UN ESTACIONAMIENTO COMUN PARA LOS TRES EDIFICIOS / 2.- EL PRESENTE PERMISO PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 3.- DE ACUERDO A LA LEY 20.958, CONFORME AL ARTICULO 2.2.5 Bis D. PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA O PARCIAL DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DEL APORTE AL ESPACIO PÚBLIO LO EQUIVALENTE A $ 2.882.471.- PAGO QUE NO SE REALIZO EN ESTE ACTO. / 4.- EL PROYECTO CUENTA CON CONVENIO N°01/2024 DE FECHA 06-03-2024, EN 3 CUOTAS IGUALES DE 11.392.477 Y UN ABONO DE 11.392.477 QUE FUE CANCELDO EL 27-03-24 CON EL FOLIO N°3035-0.

REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

PE4305-2024
/GEC/NTS/Rac..